



Festival del Bambuco con inclusión

■ Neiva 4-5



Huila en el gran Mercado Campesino

■ Huila 6-7



Las claves para el desarrollo del Huila

■ Informe 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.282

\$ 1500



¿Elecciones seguras?

■ Desde la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Neiva, se hizo un fuerte llamado al Gobierno Nacional para blindar al departamento, y la zona rural de la capital opita ante los hechos de violencia y desplazamiento forzado en límites con el Caquetá. [Páginas 2-3](#)

Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Es costumbre de nuestros legisladores incluir temas estructurales de impuestos en los proyectos de ley para aprobar cada cuatro años los planes de desarrollo, temas tributarios que en algunas ocasiones no han prosperado porque son declarados inexecutable.

[Páginas 12-13](#)

Así puede saber si están espiando su celular

[Página 16](#)

Cinco plantas medicinales que ayudan a combatir las vrices

[Página 17](#)

Los tropiezos de la 'Paz Total' de Petro

La 'paz total' del Gobierno flaquea en medio de escalada violenta de grupos armados.

[Páginas 12-13](#)

Primer Plano

Conflicto armado y delitos electores rodean al Huila

■ Desde la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Neiva, se hizo un fuerte llamado al Gobierno Nacional para blindar al departamento, y la zona rural de la capital opita ante los hechos de violencia y desplazamiento forzado en límites con el Caquetá.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gloria Camargo

En diálogo con el Diario del Huila, Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, se refirió a la compleja situación que en materia de orden público y violencia política se vive en el municipio, especialmente en la zona rural en límites con el departamento del Caquetá.

Justamente, frente a los hechos de violencia que se presentan en la zona rural y municipio de Neiva, Díaz Sterling, señaló que el llamado al Gobierno Nacional, es “que se garantice el proceso electoral. El llamado es a que se retomen los diálogos, a que se busquen los acercamientos, a que la comunicación se mantenga con el objetivo de preservar la vida, la integridad de las personas y también respetar sus derechos fundamentales.

En segunda instancia, el llamado que hacemos a que se garantice la seguridad es porque tenemos unas elecciones donde también que es importante que este factor de violencia no afecten estos procesos. Ya hay alertas que ha emitido la Defensoría del Pueblo electoral”, puntualizó el funcionario.

Riesgos violentos

Cabe recordar que en marzo del presente año, la Defensoría, indicó una situación de “riesgo inminente que viven los habitantes de Neiva en zona rural, específicamente en Las Ceibas y Vegalarga. Argumentando alta posibilidades de atentados contra la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de la población civil”, lo cual quedó registrado en la Alerta Temprana de Inminencia 010 -2023.

Frente a lo cual, el Personero señaló que “uno de los puntos que tiene la Personería para expresarle

“El llamado es a que se retomen los diálogos, a que se busquen los acercamientos, a que la comunicación se mantenga con el objetivo de preservar la vida, la integridad de las personas y también respetar sus derechos fundamentales”, Díaz Sterling.



Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, habló sobre la compleja situación en materia de orden público y violencia política del municipio.

a los organismos electorales, es que deben fijar los ojos sobre el departamento del Huila, porque queremos tener incidentes, afectaciones o alteraciones en el orden público.

Debe primar el derecho de los ciudadanos a votar y los candidatos de poder hacer sus campañas. Estamos preocupados porque buscamos tener unas garantías desde el nivel central. Es importante que desde el Gobierno Nacional se retomen estos diálogos en esas regiones, se debe buscar preservar y conservar el orden público para que no afecte la vida ni las elecciones que tenemos en el segundo semestre en Neiva y el departamento del Huila”, puntualizó.

Recientemente, el mismo personero indicó que en el municipio de Neiva, al menos 30 personas pertenecientes a 11 núcleos familiares, han llegado procedentes de la zona rural, en límites con el Caquetá.

“Lastimosamente se han venido presentando nuevos hechos de violencia que colocan en riesgo la vida la integridad de las familias

campesinas del sector de Neiva en límites con el Caquetá. Los actos de violencia afectan nuestro municipio y es una situación que ha venido incrementándose, dado estos hechos de conflicto de toma del territorio por parte de algunos grupos armados al margen de la ley.

Situación que hacen que nuestras familias campesinas traten de

salvar su vida y la ciudad más cercana de la ciudad de Neiva, donde nosotros debemos entrar a brindar garantías de los derechos fundamentales, su atención y protección respectivamente”, dijo.

Por lo cual señaló también que esta situación se debe en gran medida a la ausencia de la parte social del Estado, “también en la parte de inversiones públicas y



La MOE estableció que el periodo preelectoral del 2023 se ha mantenido como el más violento registrado en la historia reciente del país.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código F-CAM 105
		Versión: 5
		Fecha: 09-Abr-2014
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM		
HACE SABER		
<p>Que mediante escrito radicado en la CAM bajo el No. 2023-E 2423 del 5 de mayo de 2023, el señor JAIRO GÓMEZ SÁNCHEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.236.617, obrando en condición de Gerente de la empresa CDA TECNOAUTO DE SUR SAS, identificado con NIT 901.705.019-4, solicitó ante este despacho certificación donde se indique que el Centro de Diagnóstico Automotor cumple con las exigencias en materia de revisión de gases, con fundamento a las Normas Técnicas Colombianas NTC 4231, NTC 4983 y NTC 5365.</p>		
<p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ● Formulario solicitud de certificación para establecer y operar centros de diagnóstico y verificación de emisiones ● Certificado de existencia y representación legal vigente ● Listado los equipos indicando marca modelo serie y aspectos técnicos ● Fichas técnicas de equipos. 		
<p>Que este Despacho es competente según la Resolución CAM No 4041 del 21 de diciembre de 2017, modificada por las resoluciones CAM No 104 del 2019 y No 466 de 2020, proferida por el Director General.</p>		
<p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p>		
<p>Dada en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023.</p>		
		<small>Digitally signed by CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES DN: cn=CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES, o=ALTO MAGDALENA, ou=ALTO MAGDALENA, email=CARLOS.A.GONZALEZ@CAM.gov.co Reason: I have the necessary permissions to sign this document. Fecha: 2023.05.23 10:10:10 -0500</small>
CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES Director Territorial Sur		
<p>Radicalada: 2023E - 2423 Revisa: Javier Ernesto Collazos Gutiérrez - Profesional Universitario</p>		

Primer Plano



El Agrado, Algeciras, Campoalegre, Garzón, Íquira, La Plata y Pitalito, según la PGN, tiene riesgo alto electoral por incidencia de nueve grupos criminales.

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, aseguró que Neiva es un territorio considerado en alto nivel de criticidad de atención.

seguridad, pues ya es de público conocimiento como han estado muchas regiones del país: desprotegidas. Los territorios que fueron abandonados por las FARC, hoy tienen presencia de las disidencias”, estableció.

Vigilancia electoral

Así mismo, durante el foro denominado como ‘Avances del Proceso Electoral’, el cual se cumplió en Neiva, Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación, señaló que se debe “recategorizar siete municipios de este departamento por la incidencia de nueve grupos criminales”.

Según, la jefe del Ministerio Público, dichos municipios que han pasando de riesgo bajo a moderado son Agrado, Algeciras, Campoalegre, Garzón, Íquira, La Plata y Pitalito.

É insistió en que se debe “hacer seguimiento y vigilancia al proceso electoral en la región, luego de identificar riesgos de seguridad política: constreñimiento, delitos electorales y violencia contra actores electorales.”

En este sentido, estos municipios del departamento del Huila y, en especial, Neiva, merecen especial atención en el desarrollo de las jornadas electorales venideras para, así, garantizar unas elecciones transparentes y libres”, apuntó.

Cabello Blanco también recalzó que se viene trabajando junto al Consejo Nacional Electoral (CNE) para evitar que los inscritos de manera irregular elijan las autoridades de otros municipios a los que no pertenecen, lo que se conoce como trashumanía electoral.

Y finalmente, le pidió a la ciudadanía que se “cons-

tituyan en veedores permanentes del proceso electoral e informen sobre situaciones que lo pongan en riesgo y junto a la institucionalidad, a proteger los recursos públicos, a fin de que aquellos destinados a programas sociales cumplan su objetivo y no se utilicen de manera indebida”.

Entre tanto, el Personero de Neiva, dijo que “tenemos la preocupación de que aún no ha comenzado este evento electoral y ya se estén presentando hechos de agresión en la parte de publicidad y algunas expresiones por parte de grupos ciudadanos o partidos políticos que puede estar yendo en contra de la normatividad.”

Hay un Comité de Garantías Electorales y unas normas por parte de la Alcaldía, queremos que esa parte se cumpla, que-

remos como Ministerio Público encontrar el respaldo a nivel nacional, porque no es posible que se puedan estar infringiendo normas electorales y que se abuse de la lentitud del Estado, de los organismos de control y servicios para afectar el derecho de los ciudadanos a elegir”, señaló.

Posteriormente, la Misión de Observación Electoral, informó en su ‘tercer informe preelectoral de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en el 2023’ que con corte al 29 de marzo de 2023, es decir, durante los primeros cinco meses del calendario electoral para las elecciones locales de 2023, que “el periodo preelectoral del 2023 se ha mantenido como el más violento registrado en la historia reciente del país”.

Y que esta situación “parece va

a agravarse a medida que se acerca el día de las votaciones, con la inscripción de candidatos y la campaña política. En específico, se registró un aumento de 76.3% en la violencia respecto del 2019, siendo Cauca, Nariño, La Guajira y Santander los territorios más afectados”.

A su vez, se resalta que “los contextos con mayor conflictividad que se han identificado en el periodo de análisis, en particular, del Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño, Sur de Córdoba, Mesetas, San Vicente del Caguán, Catatumbo y Barrancabermeja”, donde según la MOE, dichos territorios han registrado un incremento significativo en la violencia, lo que ha resultado en un agravamiento de la situación de orden público y en una afectación a las negociaciones de paz con los grupos armados.

“Se debe hacer seguimiento y vigilancia al proceso electoral en la región, luego de identificar riesgos de seguridad política: constreñimiento, delitos electorales y violencia contra actores electorales”, Cabello.



Díaz Sterling, señaló que el llamado al Gobierno Nacional, es a que garantice “el proceso electoral”.

Neiva

Personas con discapacidad tendrán espacio en el Festival del Bambuco

Por primera vez, personas con discapacidad de todos los municipios del Huila tendrán un espacio propio dentro de la programación oficial del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, versión 2023.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Angélica Andrade

Por primera vez, personas con discapacidad de todos los municipios del Huila tendrán un espacio propio dentro de la programación oficial del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro número 62, se trata del Encuentro Folclórico de Personas en Condición de Discapacidad que se llevará a cabo el miércoles 21 de junio, desde las 9 a.m. en el Parque de la Música, Jorge Villamil Cordovez.

Tal escenario se logró tras la articulación interinstitucional entre Corposanpedro, la Secretaría de Cultura y Turismo del departamento del Huila y la gestión adelantada por organizaciones artísticas y culturales de personas con discapacidad en la región, entre las que se encuentran la Corporación Cultural Gestusilere.

En consecuencia, la comunidad conformada por artistas con discapacidad celebra haber alcanzado el espacio dentro de la programación oficial de las reconocidas festividades que identifican a la región huilense, toda vez que representa un avance indispensable en los procesos de inclusión que se adelantan desde los distintos escenarios.

“Es un gran logro poder contar que la población con discapacidad sea incluida dentro de la programación de las fiestas de San Juan y San Pedro, este proceso inició en el año 2021 cuando empezamos a radicar ante el Ministerio de Cultura la propuesta que, por un tecnicismo, no fue avalada. En el año 2022, se le propuso a la Secretaría de Cultura Departamental realizar un evento cultural, artístico y folclórico el 3 de noviembre ya que esa misma fecha se conmemora el Día de la Discapacidad a lo cual la dependencia manifestó que la idea era muy buena, pero el tiempo no daba porque estaba próximo, así que nos dieron la posibilidad de modificar la propuesta para aplicar en el 2023”,

Danza, música y artesanías hacen parte de las actividades que la comunidad encontrará en el I Encuentro Folclórico de Personas en Condición de Discapacidad, a desarrollarse el miércoles 21 de junio, desde las 9 a.m., en el Parque de la Música.



Personas con discapacidad mostrarán sus talentos y habilidades en el Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro.

manifestó director de la Corporación Cultural Gestusilere, Alexander Dussán Rojas.

Según lo comentado por el directivo de Gestusilere, la Secretaría de Cultura y Turismo

del departamento del Huila consideró positiva, indispensable, oportuna y relevante la propuesta, razón por la que la dependencia procedió a presentarla ante el despacho de la gobernación, que avaló incluir el evento en el que se busca la integración de todas las personas con discapacidad de cada municipio, en la programación oficial de las representativas fiestas regionales.

“Después de presentada y aprobada la propuesta, fuimos llamados para actuar como apoyo en el proceso de ejecución de la estrategia y estamos en ello, gestionando, llamando a los artistas con discapacidad y a quienes lideran grupos conformados por personas con discapacidad para invitarlos a que se vinculen a la programación institucional que está vinculada al Festival de San Juan y San Pedro. De igual manera se va a realizar el Primer Festival Folclórico y Muestra del Sanjuanero Huilense de las Personas con Discapacidad, que se llevará a cabo el viernes 16 de junio, a partir de las 2 p.m., Centro Comercial Unicentro que amablemente nos abrió las puertas para que lo desarrollemos en sus instalaciones,” agregó Dussán Rojas.

Se espera que las distintas agrupaciones artísticas y culturales a las que pertenecen personas con



Se espera que en el evento participen mínimo 250 artistas con discapacidad puestos en escena.



De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, a 2022 se tiene un registro de 51.631 personas con discapacidad en el departamento del Huila.

“Dar a conocer las habilidades y talentos en las diferentes disciplinas artísticas, ya sea danza, teatro o música, contribuye al mejoramiento de la comunicación, la autonomía, la autoestima y las relaciones interpersonales de las personas con discapacidad”, Libia Andrea Cuello.

condiciones, nos vamos a sentir iguales y esto es demasiado especial. Nuestras familias también se van a sentir muy orgullosas, por ejemplo, en mi caso, mi familia se siente muy orgullosa porque yo me voy a presentar”, aseveró José Daniel.

Sumado a lo anterior, la licenciada en artes folclóricas que funge como docente de danzas de las escuelas de formación del municipio de Yaguará, Libia Andrea Cuello, dijo que lo logrado es un gran avance para visualizar los procesos que se adelantan en pro de garantizar la inclusión de todas las personas.

“Desde las escuelas de formación venimos trabajando en diferentes roles con los niños, niñas, jóvenes y adultos que tienen algún tipo de discapacidad, para el evento a realizarse en Neiva iremos con una pareja de adultos mayores. Para mí este evento es muy importante y me parece demasiado pertinente y positivo porque es una práctica que persigue,

brinda y le aporta a la transformación social a unas personas que tienen dificultades físicas y pese a ello, no se les desconoce sus capacidades artísticas, sus dones y se les tiene muy en cuenta, acá no interesa si la discapacidad es física, sensorial o intelectual, lo indispensable es que se sientan importantes dentro de la sociedad porque se les está teniendo en cuenta, esto es demasiado relevante para ellos como lo es salir y encontrarse a tal punto que les genera mucha motivación y a mí me llena mucho de satisfacción saber que personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad de diferentes maneras. Es bueno que el departamento del Huila tenga en cuenta a las personas con discapacidad, pues practicar la danza y otro tipo de arte contribuye con el mejoramiento de la autonomía en ellos, la comunicación y relaciones personales y, sobre todo, les ayuda a elevar la autoestima”, puntualizó la docente Libia.

discapacidad en el departamento del Huila se inscriban y así puedan ser partícipes del evento que busca ejecutar acciones que garanticen la generación de escenarios de inclusión en los que se puedan dar a conocer los talentos y las habilidades.

“Lo que se le está solicitando a las personas interesadas en participar en el evento institucionalizado es que quienes deseen hacer parte del escenario verdaderamente sean personas con discapacidad y, para eso, se requiere que quienes se postulen presenten la respectiva constancia médica o el certificado de discapacidad, además de hacer cultura bien sea danza, música o artesanía, en cuanto a las artesanías, pueden participar cuidadores de personas con discapacidad. De igual forma, en este primer encuentro esperamos que se presenten mínimo 250 personas, esperamos que desde todos los municipios se animen y procedan a inscribirse a través del enlace habilitado en la página web de CorposanPedro, nosotros como corporación vamos a llevar una muestra artística de rajaleñas, sanjuanero huilense y una danza tolimense que se llama El Estropajo”, agregó Dussán.

Finalmente, se reiteró en que la invitación es para que la comunidad en general participe y asista al evento en el que las personas con discapacidad mostrarán el talento y las habilidades en el marco de las festividades autóctonas que caracterizan al departamento del Huila.

“La idea es visibilizar a las personas con discapacidad, que ellos sientan que son tenidos en cuenta. Realmente quienes no tienen ninguna condición especial cuentan con muchos eventos en la ciudad de Neiva y el departamento, en cambio, este es un evento pensado cien por ciento para que nuestros familiares, allegados, conocidos,

vecinos y amigos que tengan alguna discapacidad sean visibilizados, así que hacemos la cordial invitación para que todas las organizaciones se vinculen al proceso a través de las oficinas de Corposanpedro o en la página web, ingresando al formulario de inscripción desde el enlace ‘Convocatoria Primer Encuentro Cultural de las Personas con Discapacidad. Entre otras cosas, lo que esperamos es que los que vayan a ver los espectáculos digan ‘tan chévere que esas personas en silla de ruedas bailaron o tan chévere que esos niños sordos bailaron o tocaron o tan chévere que esas personas ciegas interpretaron los instrumentos’, en lugar de ‘ay, tan bonito como bailó el cieguito, o tan bonito como el sordito bailó’, pues no queremos que minimicen a la persona por tener una condición de discapacidad, sino que se vea el trabajo y aporte cultural”, concluyó Dussán Rojas.

Visibilizar

Por su parte, José Daniel Ipúz Ramírez, un joven con hipoacusia que hace parte de los artistas que participarán en el evento mostrando sus habilidades como músico, bailarín y actor de teatro, expresó que el escenario institucionalizado es una gran oportunidad para dar a conocer los talentos, pero también para que las personas en general se encuentren alrededor del folclor, el arte y la cultura.

“La verdad considero que es muy importante que las personas con discapacidad podamos participar, esto nos va a llenar de orgullo porque vamos a presentar las diferentes formas de arte, vamos a sentirnos muy felices de que los oyentes y nosotros que tenemos discapacidades nos podamos ver como iguales, no nos vamos a sentir menos que los otros, sino que vamos a estar en igualdad de



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

En cumplimiento de lo dispuesto en Numeral 2 del Artículo 3 de la Resolución MADS No.509 de 2013

CONVOCA A

- Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca
- Comunidades negras asentadas en la cuenca de conformidad con lo expuesto en la Ley 70 de 1993
- Organizaciones que asocien o agremien campesinos
- Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos
- Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado
- Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables
- Las Juntas de Acción Comunal
- Instituciones de educación Superior y demás actores que viven y desarrollan actividades en la cuenca

De las áreas con influencia en la cuenca hidrográfica del Río Guarapas en los municipios de Pitalito y Palestina en el departamento del Huila a hacer parte del Consejo de Cuenca del Río Guarapas, como instancia consultativa y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica. Dicho proceso de elección tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

Descripción	Fecha	Observación
Publicación en página web de la corporación y diarios	Lunes 29 de mayo de 2023	http://www.cam.gov.co Diario del Huila – Diario La Nación– cuñas radiales
Recepción de documentación Se habilitarán dos canales para la recepción de la documentación: físico y digital	Lunes 29 de mayo de 2023 – Martes 20 de junio de 2023	Radicación física: CAM Sede Neiva: Carrera 1 No. 60-79. PBX (608) 8664454, Neiva – Huila CAM - Dirección Territorial Sur, Finca Marengo Km 4 vía Pitalito-San Agustín. Pitalito - Huila Horario de radicación física: Lunes a jueves 7:00 am – 11:30 pm y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Viernes 7:00 a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Sobre cerrado a nombre del Ing. Freddy Anturi, con el asunto: POSTULACIÓN CONSEJO DE CUENCA RÍO GUARAPAS. Radicación digital: En un único archivo PDF al Correo electrónico fanturi@cam.gov.co radicacion@cam.gov.co cgonzalez@cam.gov.co spaladinez@cam.gov.co Asunto: Postulación Consejo de Cuenca río Guarapas
Cierre de la convocatoria	Martes 20 de junio de 2023	Fecha máxima de radicación de documentos de postulación
Publicación de informe de verificación de documentos	Viernes 30 de junio de 2023	Los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos y su concepto de habilitación, se publicará mediante página web www.cam.gov.co
Subsanaciones a documentación entregada	Viernes 30 de junio a viernes 7 de julio de 2023	Ajuste a documentación entregada
Publicación de informe definitivo de verificación de documentos	Lunes 10 de julio del 2023	Los resultados de evaluación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos y su concepto de habilitación, se publicará mediante la página web http://www.cam.gov.co
Jornada de elección y conformación del Consejo de Cuenca	Viernes 14 de julio de 2023	La elección del Consejo de Cuenca se llevaría a cabo en: Dirección Territorial Sur, finca Marengo Hora: 9:30 am

Los requisitos podrán ser consultados en la página web de la CAM <https://www.cam.gov.co>
Se expide el presente aviso a los 29 días del mes de mayo de 2023.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

Economía



El Gran Mercado Campesino, actividad se llevará a cabo los días 1 y 2 de junio de 2023 en la emblemática Plaza de Bolívar, desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Huila en el gran Mercado Campesino

■ En el marco de la celebración del Día del Campesino, más de 300 productores de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila, y zona rural de Bogotá, participarán del Gran Mercado Campesino los días 1 y 2 de junio de 2023 en la emblemática Plaza de Bolívar.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Bogotá se prepara para conmemorar el Día del Campesino con un evento especial que promueve el comercio justo y busca mejorar las condiciones de negociación para los productores: el Gran Mercado Campesino, actividad se llevará a cabo los días 1 y 2 de junio de 2023 en la emblemática Plaza de Bolívar, en el corazón de la ciudad, desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Esta estrategia busca establecer acuerdos comerciales que beneficien tanto a los productores como a los consumidores, promoviendo un intercambio justo y sostenible. Uno de los enfoques principales del evento será el mercado de compras públicas de alimentos y la demanda institucional, en colaboración con entidades regionales y nacionales.

El Gran Mercado Campesino contará con la participación de más de 300 productores provenientes tanto de la zona urbana como rural de Bogotá, así como de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila. Esta amplia representación geográfica demuestra la diversidad y riqueza de la producción agrícola en la región.

En esta conmemoración, se destacará el concepto de “Bogotá: corazón que une al campo”, resaltando

El Gran Mercado Campesino contará con la participación de más de 300 productores provenientes tanto de la zona urbana como rural de Bogotá, así como de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila.

la importancia de la relación entre la ciudad y el campo. Además, el evento pondrá especial énfasis en la participación de mujeres rurales, quienes representan el 60% de los productores presentes, y en la asistencia de jóvenes y comunidades étnicas, que desempeñan un papel fundamental en el abastecimiento de alimentos para la ciudad.

El Gran Mercado Campesino no solo será un espacio para el intercambio comercial, sino también para la promoción de la gastronomía regional, así pues, los asistentes podrán disfrutar de platos típicos de los diferentes departamentos participantes, convirtiendo el evento en un gran encuentro de Ciudadanía Alimentaria, donde se valorarán los productos locales y su importancia en la alimentación de la población.

En esta ocasión especial, el Gran Mercado Campesino se unirá a

cuatro organizaciones campesinas que llevarán a cabo una edición especial de la Mercatón Campesina en Casa. Estas organizaciones son APAVE, Asociación Agropolitana, Agro Arte Sanamente y Frutos de Paz.

Aquellas personas interesadas en apoyar esta iniciativa podrán hacerlo de forma presencial en la Plaza de Bolívar los días 1 y 2 de junio, o a través del sitio web www.mercadoscampesinos.gov.co desde el 1 al 8 de junio. Las canastas adquiridas serán entregadas en la puerta de los hogares del 5 al 12 de junio, con servicio de entrega gratuito.

Además de las actividades comerciales, el Gran Mercado Campesino ofrecerá una muestra cultural y folclórica que amenizará los dos días del evento. Grupos musicales y expresiones artísticas de diferentes zonas de la región central se presentarán, creando un

ambiente festivo y enriquecedor para todos los asistentes.

Balances anteriores

Cabe resaltar que después de dos años de ausencia debido a la pandemia del Covid-19, el tradicional mercado campesino de la Plaza de Bolívar en Bogotá volvió a abrir sus puertas el pasado 5 de junio de 2022. En dicha versión del mercado, se contó con la participación de más de 420 productores campesinos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, quienes ofrecieron productos autóctonos de la más alta calidad a precios justos.

Pues se reconoce que desde el año 2020, se han llevado a cabo un total de 1.311 mercados campesinos en 20 localidades de la ciudad, atrayendo a más de 417.000 personas y generando ventas por valor de \$19.000 millones. Estos mercados han tenido

Economía



El evento pondrá especial énfasis en la participación de mujeres rurales, quienes representan el 60% de los productores presentes.

un impacto significativo en más de 1.000 productores de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, brindándoles una plataforma para promover y comercializar sus productos.

El objetivo de este espacio es consolidarse como un escenario para homenajear y resaltar la labor de los más de 750.000 hombres y mujeres del centro del país que trabajan incansablemente la tierra para garantizar la seguridad alimentaria de la Región Central. El mercado campesino no solo ofrece productos frescos y de calidad, sino que también fortalece la economía local y promueve prácticas sostenibles.

Durante la versión del mercado campesino en 2022, se pudo apreciar la diversidad de la oferta agrícola y alimentaria de la Región Central. Los visitantes tuvieron la oportunidad de adquirir frutas, verduras, lácteos, carnes y otros productos directamente de los productores, fomentando así un vínculo directo entre el campo y la ciudad.

La reapertura del mercado campesino de Bogotá es una gran noticia para los productores locales y los consumidores conscientes que valoran los productos frescos y apoyan la economía regional. Este espacio se ha convertido en un punto de encuentro para celebrar la labor del campo y reconocer el esfuerzo de aquellos que dedican su vida a cultivar los alimentos que llegan a nuestra mesa.

Jorge Eduardo Aya, coordinador del eje de Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos de la RAP-E.



En esta ocasión especial, el Gran Mercado Campesino se unirá a cuatro organizaciones campesinas que llevarán a cabo una edición especial de la Mercatón Campesina en Casa. Estas organizaciones son APAVE, Asociación Agropolitana, Agro Arte Sanamente y Frutos de Paz.

Vitrinas tecnológicas

La Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) también informó que a través de su eje de Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos, ha anunciado que se encuentra en gestiones para desarrollar un convenio que llevará a cabo pilotos en los departamentos de Meta, Huila y Tolima. El objetivo de este proyecto conjunto con Agrosavia y la RAP-E es implementar buenas prácticas y nuevas tecnologías para disminuir las pérdidas poscosecha en la región.

Uno de los principales enfoques de este trabajo conjunto será la transformación de productos y los procesos de secado y deshidratación. Jorge Eduardo Aya, coordinador del eje de Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos de la RAP-E, explicó que buscan generar tecnologías de deshidratación y secado que utilicen energías no renovables, posiblemente fotovoltaicas, con el fin de prolongar la vida útil de los productos.

Este proyecto es la continuación de un trabajo que se viene desarrollando desde el año anterior. En esa ocasión, la RAP-E, Logyca y Agrosavia llevaron a cabo el programa "Gestión compartida de Pérdidas y desperdicios", con el objetivo de promover buenas prácticas en las diferentes etapas de producción y comercialización de productos agrícolas.

En la primera etapa, se implementaron pilotos en Boyacá y Cundinamarca, donde se mejoraron las estrategias de manejo de productos y aprovechamiento de residuos orgánicos. Los enfoques principales fueron la gestión de residuos y la gestión de inventarios y almacenamiento.

Con esta nueva

alianza interinstitucional, se espera seguir avanzando en la implementación de prácticas sostenibles que contribuyan a reducir las pérdidas poscosecha y mejorar la eficiencia en la cadena de suministro de productos agrícolas en la región central de Colombia.

Papel departamental

La entidad también señaló que también se han unido fuerzas para implementar tecnología en las labores de transformación de productos. Esta vez, la atención se centra en los territorios de Huila, Meta y Tolima, donde se busca mejorar las prácticas agrícolas y reducir las pérdidas.

Aya explicó que se ha decidido comenzar con la producción de frutas, pero la elección final se tomará en colaboración con las comunidades campesinas de cada territorio. El objetivo inicial es desarrollar un producto específico en cada departamento, lo que resultaría en tres proyectos piloto.

El mango se considera una opción prometedora para el Tolima, mientras que el banano y el aguacate se vislumbran como productos potenciales en el Huila. En el Meta, se ha propuesto trabajar con piñas. Sin embargo, la decisión final recae en los cultivado-

res, quienes tendrán la última palabra sobre el producto en el que se implementará la tecnología.

El coordinador del eje de Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos de la RAP-E, enfatizó que se espera obtener resultados concretos de este proyecto para finales de 2023 y principios de 2024.

El objetivo es establecer tres vitrinas tecnológicas o laboratorios demostrativos, uno en cada departamento, que sirvan como modelos replicables en las comunidades y fincas de la región.

Además, se está trabajando en la creación de paquetes tecnológicos que puedan ser implementados en asociación con los productores. Esto permitiría que la experiencia y la tecnología adquiridas se repliquen en todo el territorio, fomentando el desarrollo agrícola sostenible en la Región Central.

El uso de la tecnología en la agricultura tiene el potencial de aumentar la productividad, reducir las pérdidas y mejorar la calidad de los productos. La implementación de estas innovaciones es un paso importante para fortalecer el sector agrícola en la Región Central y brindar oportunidades de desarrollo a las comunidades campesinas.



Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, harán presencia en este mercado.

Informe



La tecnificación de los procesos agrícolas es urgente para que el Huila avance hacia el desarrollo económico.

Las claves para el desarrollo del Huila

■ Educación, innovación y alianzas estratégicas son fundamentales para que el departamento del Huila logre impactar en mercados internacionales.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Angélica Andrade

En algunos escenarios se ha puesto en el tinte la posibilidad de que el departamento del Huila tome como referencia los casos que han permitido el auge que hoy mantiene al Asia Pacífico como una de las zonas que más avances ha logrado, al respecto, el economista y magister en ciencias económicas, José David Rivera Escobar enfatiza en las oportunidades y las opciones con las que cuenta la región en el mencionado contexto.

A partir de algunas premisas que han afectado el desarrollo de Colombia y que guardan relación con aspectos identitarios muy marcados, producto de arraigos que podrían remontarse a la época de la 'conquista', el académico Rivera Escobar hizo alusión a lo que se percibe comúnmente como comportamientos negativos que se asocian a la cultura del atajo, la trampa, la pereza, la falta de incrementar una visión que alimente el espíritu empresarial, la indolencia que hace que se naturalicen hechos de barbarie, la precariedad de las vías a pesar de ser consideradas principales en ciertas regiones y el carácter hostil que aún se conserva tras décadas de violencia, no obstante al detallar analíticamente desde el génesis es pertinente incluir que dichos planteamientos son el producto de lo que se convierte en el círculo vicioso.

“Desde los países desarrollados se ha planteado que las naciones no desarrolladas deberían no seguir la misma ruta de crecimiento económico que

La educación es el factor fundamental para que regiones como el departamento del Huila logre la transformación que requiere para posicionarse en mercados internacionales.



Es importante "hacer que 100 flores florezcan" y esto significa que es imprescindible dar apertura a distintas miradas sobre las economías.

tuvieron los países de Europa, Estados Unidos o Asia, puesto que la responsabilidad de los países no desarrollados, entre esos Colombia, es cuidar los ecosistemas. Bajo esta premisa, nuestra misión en el siglo XXI es no repetir el exceso

de deterioro que generaron estas economías, sin embargo, más allá de ello, uno de los elementos más importantes es que avancemos en los análisis de lo que han sido estas economías antes de convertirse en lo que son actualmente, por

ejemplo, hoy conocemos a Corea como el segundo país que más genera patentes durante el año, Japón como el país con economía más estable por las tasas de inflación y de desempleo más bajas históricamente hablando a nivel

Informe



En la década del 50, una familia con ingresos altos en Colombia tenía en promedio 6 y 7 hijos, comenzando el siglo XX, la cantidad se redujo a 1.5, en promedio.

mundial, China como una de las grandes potencias en economía y tecnología e infraestructura, pero también dinamizadora de las economías no desarrolladas por la gran demanda que va a tener de insumos a nivel mundial para los próximos cien años”, manifestó Rivera Escobar.

Contexto

En coherencia, el académico mencionó que la economía de Estados Unidos fue incipiente hasta 1790, momento en el que inicia a dinamizarse y generar el boom que hoy se conoce. No obstante, se proyectan hipótesis sobre cómo serían los niveles de participación en aproximadamente 150 años, en los que podría estar en las mismas escalas de participación dentro del comercio internacional a lo que tenía hacia el año 1400.

“Algo similar a lo de Estados Unidos ocurrió con Europa, la diferencia es que la economía europea inició antes que las demás, por eso su crecimiento o su auge empieza hacia 1500, ahí todo el tema de comercialización y la colonización de nuevos territorios les generó un altísimo crecimiento del comportamiento de su economía y en la actualidad se ve afectada por el aparente decrecimiento, aclaro que no me refiero a que son economías que tenderán a desaparecer, sino que refuerzo el análisis de cómo va a ser su participación dentro de toda la economía global. Asimismo, hay dos países regiones que tienen pautas interesantes y es que en 1400 China e India eran importantísimas en la economía global, sin embargo, a pesar de no haber solucionado los problemas sociales y políticos de fondo, la de India es una economía que se ha mantenido y se proyecta estable en su participación dentro de la economía global, en cuanto a China, siempre ha sido importante dentro del comercio, lo que ocurre en 1800 es un cambio de dinastías, una gran cantidad

Un llamado urgente es a aprender de la historia, lo cual implica conocerla para entenderla y así avanzar hacia el desarrollo de la productividad y competitividad que se verían reflejadas en el desarrollo del departamento del Huila.

de conflictos internos y comienza a decaer, tanto así que en el siglo XX, toda su economía cae a niveles impresionantes. Hoy en día, Colombia tiene más de 4 mil dólares de productos o PIB per cápita, China hacia el año 1952 llegó a tener PIB per cápita de 54 dólares”, agregó Rivera.

Para Rivera Escobar, el rezago en Colombia en términos de producción, eficiencia y competitividad es de aproximadamente siete décadas: “Es indispensable romper la tasa de crecimiento de la pobreza, desde luego, esto implica un cambio en la mentalidad porque aún estamos en una transición de sociedad rural a una sociedad urbana, en las sociedades rurales, los campesinos estaban convencidos de que era importante tener más hijos porque cada uno representaba fuerza de trabajo y mano de obra para trabajar la tierra, por el contrario, la transición que implica vivir en la ciudad indica que no

es posible garantizar condiciones de calidad de vida en una familia que tiene cinco hijos, frente a otra que solo tenga uno o dos y esto no tiene que ver con el capitalismo, izquierda o derecha, sino que hago referencia a que la posibilidad de ofrecer calidad de vida es más fácil en la medida que los hijos sean menores y como país ocurre lo mismo”.

Huila

En cuanto a la base de producción en el departamento del Huila, Rivera Escobar argumentó que el café se convierte actualmente en el elemento que está generando nuevas oportunidades comerciales y la construcción del sistema vial del país se edificó alrededor del grano y que es esa una de las razones por las que Colombia hasta ahora está contando con túneles y puentes en las carreteras principales.

“La idea con la cuales se constru-

yeron las vías sobre la década del 50 era poder transportar el café, por tanto, estas tenían que construirse subiendo y bajando las montañas, convirtiéndose en la lógica por la que no se le dio fuerza a la realización de un sistema de transporte férreo porque no se podía hacer para subir y bajar las montañas, así que, en la época era una forma apartada de los intereses y las prioridades nacionales que era el café, el sistema fluvial se dejó desaparecer debido a que los ríos no suben montañas y esos elementos son importantes para entender los cambios y las transformaciones, a pesar de ello, aún hay complejidades. El café que producimos es distinto al de hace décadas, toda vez que difieren de las condiciones, las calidades y las formas de producción, acá es importante tener en cuenta que fueron las colectividades, el sector privado y las organizaciones económicas las que promovieron esa transformación”, indicó Rivera Escobar.

En lo que respecta a las transformaciones que deben darse en la región huilense, Rivera aseveró que si se pretende y proyecta comercializar con países donde la base de la producción, se deben modificar las formas de actuar y analizar a profundidad cuáles son las demandas para el futuro, lo que significa que el sistema de educación ha de modificarse según las necesidades en las que la innovación, la ciencia y la tecnología se convierten en factores esenciales.

“Aunque parezca demagogia, la educación es fundamental para romper los rezagos y la trampa de la pobreza que no se acaba por cuenta del azar, sino en la medida que se mejoran y optimizan las acciones a fin de prepararnos para el futuro y esto se logra con educación. No es casualidad que en Canadá le llamen al sistema de educación la revolución pacífica o silenciosa porque es romper ese esquema de que la educación es para los privilegiados, por eso son importantes los procesos y las lógicas que se están dando en las universidades, es solo a través de los sistemas educativos que se lograría transformar las próximas generaciones, por lo menos para que no se continúe pensando en los mismos problemas que tenemos ahora, por eso se tiene que solucionar el problema del conflicto armado, para que las próximas generaciones no estén discutiendo los mismos temas sino otros de los problemas, por eso tenemos que solucionar el tema de la corrupción porque de lo contrario habrá menor cantidad de recursos para solucionar los problemas y eso genera mayor nivel de conflicto. En el Huila se ha dicho que el libre mercado es lo más importante, pero para esto la innovación es sumamente relevante toda vez que garantizaría la generación de factores diferenciadores que lleven a la competitividad frente a economías desarrolladas como la del Asia Pacífico, solo así se lograría el ingreso permanente en este tipo de mercados a escala global”, concluyó Rivera Escobar.



“Debemos despolitizar la universidad, especialmente la pública, así se contribuiría en la generación de oportunidades para transformar el departamento del Huila hacia el desarrollo”, David Rivera.

Los tropiezos de la 'Paz Total' de Petro

■ La 'paz total' del Gobierno flaquea en medio de escalada violenta de grupos armados.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Al cumplirse apenas el quinto mes de la estrategia de ceses de fuego bilaterales entre el gobierno de Gustavo Petro y los grupos supuestamente interesados en una negociación, la escalada de violencia en todo el país vuelve a poner en jaque la apuesta por la 'paz total'.

Andrés Felipe Ortega, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana, opina que la falta de contundencia en los mensajes del alto comisionado parecen denotar falta de experiencia y ausencia de metodologías en torno a la 'paz total'.



rebeldes y de sometimiento a la justicia para grupos criminales y bandas organizadas.

La primera gran decisión en torno a la 'paz total' —y el primer aviso de que cumplir ese objetivo no iba a ser sencillo— ocurrió el 31 de diciembre del 2022, cuando el presidente Petro firmó un decreto de cese del fuego con cinco grupos armados, entre ellos el Eln, organización que cuatro días después desmintió la noticia a través de un comunicado, lo que

obligó al Gobierno a dar reversa y a derogar el decreto, dando así el primer golpe de opinión a una de las políticas insignia de esta administración.

Poco más de tres meses después, el presidente Petro tuvo que suspender el decreto de cese del fuego bilateral con el 'clan del Golfo' en algunas zonas tras varias acciones armadas en contra de la población civil y de la Fuerza Pública en el Bajo Cauca antioqueño y después

de que las autoridades indicaron que esta organización empujó a los mineros a un paro que mantuvo en vilo a la región durante un mes. Y esta semana lo suspendió con la disidencia de las Farc denominada Estado Mayor Central tras el asesinato de los tres niños indígenas.

También por un ataque del Eln con explosivos a una base del Ejército en la zona rural del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que causó la muerte instantánea de nueve soldados que pernoctaban.

Hoy, solo están vigentes las treguas con la 'Segunda Marquetalia' y las autodefensas de la Sierra (los 'Pachencá').

¿La 'paz total' en crisis?

Aunque para los expertos aún es pronto para hablar de fracasos, varios coinciden en que uno de los responsables de la incertidumbre que rodea a la política del Gobierno es el propio Rueda, por su gestión y por el tono de sus declaraciones, las que para muchas carecen de contundencia. "Desde el comienzo hemos repudiado ese hecho. Que el Eln se lo atribuya, pues es un gesto de responsabilidad para aclarar la situación y ya habrá el momento y el escenario judicial para que estos hechos sean sancionados", dijo, por ejemplo, luego de que el Eln reconoció que habían cometido el atentado en Tibú.

Juanita Goebertus, directora de la División de las Américas de Human Rights Watch, calificó estas declaraciones de "inaceptables" y señaló que "no es un avance contra la impunidad que un grupo armado se atribuya un hecho criminal". "Mal presagio para el éxito de la negociación y de la 'paz total', agregó.

Andrés Felipe Ortega, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana, opina que la falta de contundencia en los mensajes del alto comisionado parecen denotar falta de experiencia y ausencia de metodologías en torno a la 'paz total'.

"En ocasiones es muy suave y creo que también debe tener la capacidad de apretar y decir: 'si esto no va para ningún lado, entonces les mandamos la fuerza del Estado'. Es cierto que más allá de su conocimiento del territorio, le es físicamente imposible atender todos los frentes abiertos, pero creo que todavía no entiende que su rol exige más direccionamiento", comentó.

Otro factor que tiene incidencia para analistas en temas de conflicto fue creer que las negociaciones de paz serían sencillas con la llegada de un gobierno de izquierda. También indican que al Gobierno no se le puede olvidar que están en medio de una disputa armada.

"Toda paz necesita un enemigo. Ese fue el primer error conceptual del Gobierno. Más allá de las buenas intenciones del alto comisionado, y el poco efecto de los esfuerzos de explicar la naturaleza 'dialógica y exploratoria' de las primeras fases de la 'paz total', el Gobierno no puede renunciar a la guerra", escribió Jorge Mantilla, investigador en Conflicto y Crimen Organizado, en Razón Pública.

Pero más allá de las causas, es clave hablar de los efectos y de las implicaciones para el país. Camilo González Posso, director del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), dijo que las acciones armadas "son una provocación clarísima

que busca generar crisis y confusión en los procesos de conversaciones de paz". Si bien para los expertos es claro que, al menos en el caso del Eln, estos ataques posiblemente seguirán sucediendo en tanto no se firme un acuerdo para ponerle fin al conflicto, lo cierto es que estas hostilidades sí afectan la esperanza de paz entre los ciudadanos. Mientras tanto, la violencia no cesa.

Según datos de la Defensoría del Pueblo, desde el 31 de diciembre del 2022, fecha en la cual se anunciaron los ceses del fuego, se han monitoreado 90 acciones violentas por parte de dichos grupos, de las cuales 20 obedecerían a enfrentamientos armados entre alguno de los grupos armados objeto del decreto y 70 a acciones violentas en contra de la población civil.

"El centenar de acciones violentas que han adelantado los grupos armados ilegales durante este año dejan claro que no hay una verdadera voluntad de paz. Lo que sí queda claro es que se han venido burlando del Gobierno Nacional y se siguen burlando del anhelo de paz que tenemos todos los colombianos", aseguró Carlos Camargo Assis, defensor del Pueblo.

Por el contrario, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz resaltó, basado en un estudio de la JEP, que el cese del fuego bilateral habría reducido en 48 por ciento los ataques a la Fuerza Pública por parte de los grupos armados. El informe resalta que en este inicio de 2023 se presentaron 52 incidentes armados por parte de estructuras ilegales contra la Fuerza Pública, con siete accio-

Juanita Goebertus, directora de la División de las Américas de Human Rights Watch, calificó estas declaraciones de "inaceptables" y señaló que "no es un avance contra la impunidad que un grupo armado se atribuya un hecho criminal".



El general Helder Giraldo visita las unidades militares.

nes sicariales, seis emboscadas, 24 enfrentamientos armados, 11 hostigamientos, 1 retén ilegal y 3 secuestros.

El más reciente informe del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac) con fecha de corte al 30 de abril, también indica una reducción entre enero y abril de las acciones ofensivas por parte de grupos armados, no obstante, si hace la sumatoria estas, alcanzan los 120 registros si se tienen en cuenta solo los grupos que tienen un cese del fuego activo y 32 con organizaciones con las que no hay una tregua vigente.

Sobre estas últimas, Jorge Restrepo, director del Cerac, señaló una posible forma de reencauzar esta política del Gobierno es "empezar a obtener acuerdos

de rápido cumplimiento como los acuerdos de desescalamiento".

"El cese del fuego tiene que verse como un punto de llegada en la negociación mientras que los acuerdos de escalamiento pueden ser unas metas volantes que permitan abrirle un espacio político a las negociaciones", dijo.

En paralelo, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) informó que en los primeros cuatro meses del 2023 se han registrado 40 asesinatos de líderes sociales, en 19 departamentos.

Esas cifras se suman al clamor de los campesinos y ciudadanos que habitan las regiones. El jueves más de 40 representantes de la Red Organizaciones Sociales, Campesinas, Étni-

cas, Agrícolas y Rurales que respaldan la 'paz total', instaron al Gobierno a implementar "mecanismos reales de protección a líderes y lideresas" y a "permitir la participación de la sociedad en la construcción de la paz".

Fuerzas Militares hablan

Cuando un animal está herido de muerte es cuando más muestra su ferocidad. Así están los grupos armados organizados hoy".

Eso es lo que dice el comandante de las Fuerzas Militares, general Helder Fermán Giraldo Bonilla, sobre la violencia que no se detiene en varias regiones del país. Una situación que, según el oficial, es la reacción de los ilegales por la afectación que las tropas han hecho sobre sus finanzas ligadas al narcotráfico.

Sobre el ataque del Eln en Tibú, que dejó dos policías y una civil asesinados, Giraldo afirma que "es un grupo criminal que realiza estas acciones de manera cobarde" y que no ha demostrado su intención de paz.

El comandante de las FFMM. desmiente que los hombres bajo su mando estén 'maniados' por la 'paz total' —"hay instrucciones claras", dice— y sostiene que las operaciones se están

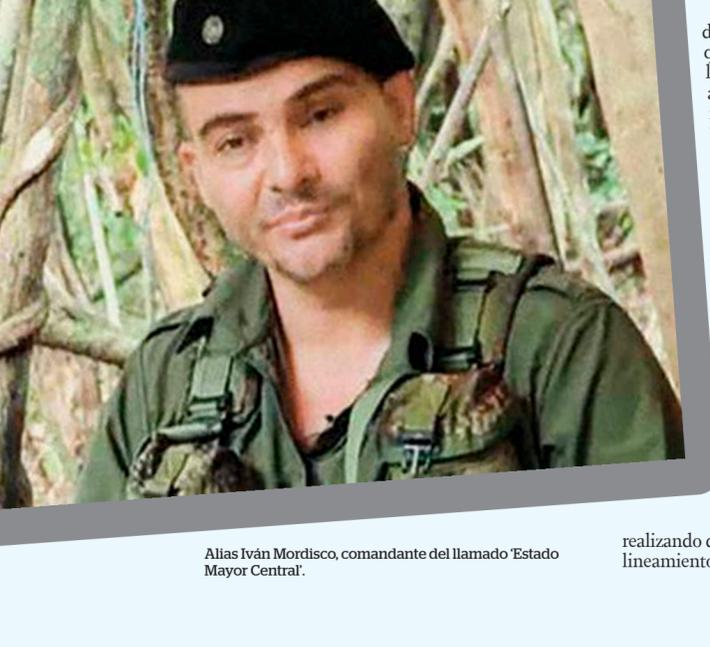
realizando de acuerdo con los lineamientos del Gobierno.



Disidencias de Iván Mordisco en los Llanos del Yari.



Atentado del Eln en Tibú.



Alias Iván Mordisco, comandante del llamado 'Estado Mayor Central'.

Consultorio tributario

Novedades tributarias para tener en cuenta (VI)

■ Es costumbre de nuestros legisladores incluir temas estructurales de impuestos en los proyectos de ley para aprobar cada cuatro años los planes de desarrollo, temas tributarios que en algunas ocasiones no han prosperado porque son declarados inexecutable por la Corte Constitucional por no guardar o respetar el principio de unidad de materia.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario.
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

Sin embargo, las siguientes normas tributarias fueron incluidas en la Ley 2294 de 2023 que aprobó EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.

1 **Arts. 21 y 294: OBRAS POR IMPUESTOS.** Recordamos, que la figura de Obras por Impuestos, es una forma de extinguir la obligación tributaria de los contribuyentes del impuesto a la renta en que se podrá convenir con entidades públicas nacionales a cambio de títulos negociales para el pago de impuestos, la construcción de obras con inversión directa en la ejecución de proyectos de trascendencia económica y social en los diferentes municipios definidos como ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto armado) y en los municipios con Programas de Desarrollo Territorial (POET), proyectos relacionados con agua potable y saneamiento básico, energía, salud pública, educación pública, bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, etc. También podrán ser considerados proyectos en jurisdicciones que, sin estar localiza-

Sabia usted que la ley plan nacional de desarrollo aprobada la semana pasada contempla normas tributarias.



Obras por impuestos una alternativa para extinguir la obligación tributaria en el impuesto a la renta

das en las Zomac de acuerdo con el concepto de la Agencia de Renovación del Territorio, resulten estratégicos para la reactivación económica y/o social de las Zomac o algunas de ellas. Así mismo, accederán a dichos beneficios los departamentos que conforman la Amazonía Colombiana que cuenten con una población inferior a 85.000 habitantes tal y como lo certifique la auto-

ridad competente a 31 de diciembre de 2022.

Se adiciona con este artículo 21 el parágrafo 9 al artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 para considerar, que cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor debidamente probadas que conlleven al incumplimiento definitivo de la entrega de una obra totalmente construida para su uso o funcionamiento, la entidad nacio-

nal competente expedirá acto administrativo que así lo declare previa comprobación del hecho que configura la circunstancia de fuerza mayor.

2. **Art. 49: REDUCCION DE REZAGO DE AVALUOS CATASTRALES A NIVEL NACIONAL MEDIANTE ACTUALIZACION MASIVA DE LOS VALORES REZAGADOS.**

Esta actualización de avalúos catastrales sin lugar a duda tendrá incidencia en el impuesto a la renta y en el impuesto al patrimonio, que a propósito, ahora es un impuesto permanente a partir de este año 2023.

3. **Art. 69: BENEFICIO DE AUDITORIA.** Prorrogó este beneficio por los años gravables 2024, 2025 y 2026. Recordemos, que el beneficio de auditoría es la posibilidad de reducir el término de firmeza de las declaraciones de renta siempre que se cumplan los requisitos previstos en el estatuto tributario, como por ejemplo, si en las declaraciones del impuesto a la renta de los años gravables 2022 y 2023 el impuesto neto de renta se incrementa en por lo menos un 35% con respecto al del año anterior, la declaración quedará en firme a los 6 meses y no a los 3 años que es el término de firmeza general que contempla el artículo 714 del E.T.

4. **Art. 78: APORTES AL SISTEMA DE SALUD A CARGO DE LOS PENSIONADOS.** Se adiciona un inciso al parágrafo 5 del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, para consagrar, que el aporte a salud a cargo de los pensionados que devengan entre 2 y 3 salarios mínimos, se reduzca del 12% al 10% el cual regirá a partir de la vigencia de 2024.

5. **Art. 79: INCENTIVO A LA CREACION Y PERMANENCIA DE NUEVOS EMPLEOS FORMALES.**

Se trata de un incentivo consagrado en el artículo 24 de la Ley 2155 de 2021 que fue la última reforma tributaria del anterior gobierno. Se ampliará el incentivo a los empleadores que vinculen a trabajadores con discapacidad y podrá extenderse hasta agosto del año 2026.

Por ejemplo, tratándose de trabajadores adicionales que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al 25% de un (1) salario mínimo legal mensual vigente - SMLMV por cada uno de estos trabajadores adicionales.



Se amplía por 3 años más el beneficio de auditoría en las declaraciones del impuesto a la renta

Consultorio tributario

6. Art. 86: DISOLUCION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Las entidades sin ánimo de lucro que tengan el deber legal de registrarse ante la Cámara de Comercio de su domicilio principal, deberán hacerlo dentro de los doce (12) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley. Una vez culminado este plazo sin que se hubiera cumplido con la obligación de registro; la autoridad competente de inspección, vigilancia y control de plano deberá declarar de oficio la disolución y cancelación de su personería jurídica.

7. Art. 304: TARIFA DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA EL TURISMO.

Modifica el art. 36 de la Ley 2068 de 29020 y esta contribución operará de la siguiente manera:

- Tarifa del 2.5 por mil sobre los ingresos operacionales
- Tarifa de un (1) dólar americano reexpressado en pesos por cada pasajero para el transporte aéreo regular de pasajeros como un régimen de excepción.
- Tarifa del 1.5 por mil sobre ingresos operacionales para bares y restaurantes turísticos.
- Los aportantes de la contribución parafiscal que a 30 de junio de 2023 inscriban por primera vez un establecimiento o actividad gravados por esta contribución, o cuenten con registro nacional de turismo activo, quedarán exentos de liquidación y pago por dicho establecimiento o actividad hasta el 31 de diciembre de 2024.

Aplicará para los aportantes de la contribución parafiscal que

Actualización de avales catastrales tendrán incidencia en el impuesto a la renta y el impuesto al patrimonio.



Se rebaja el porcentaje de aportes a salud de los pensionados.

desarrollen su actividad en:

- Municipios de hasta 200.000 habitantes tal y como lo certifique el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a 31 de diciembre de 2022, y/o
- Municipios listados en los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET.

8. Art. 334: REMISION DE LAS

DEUDAS TRIBUTARIAS.

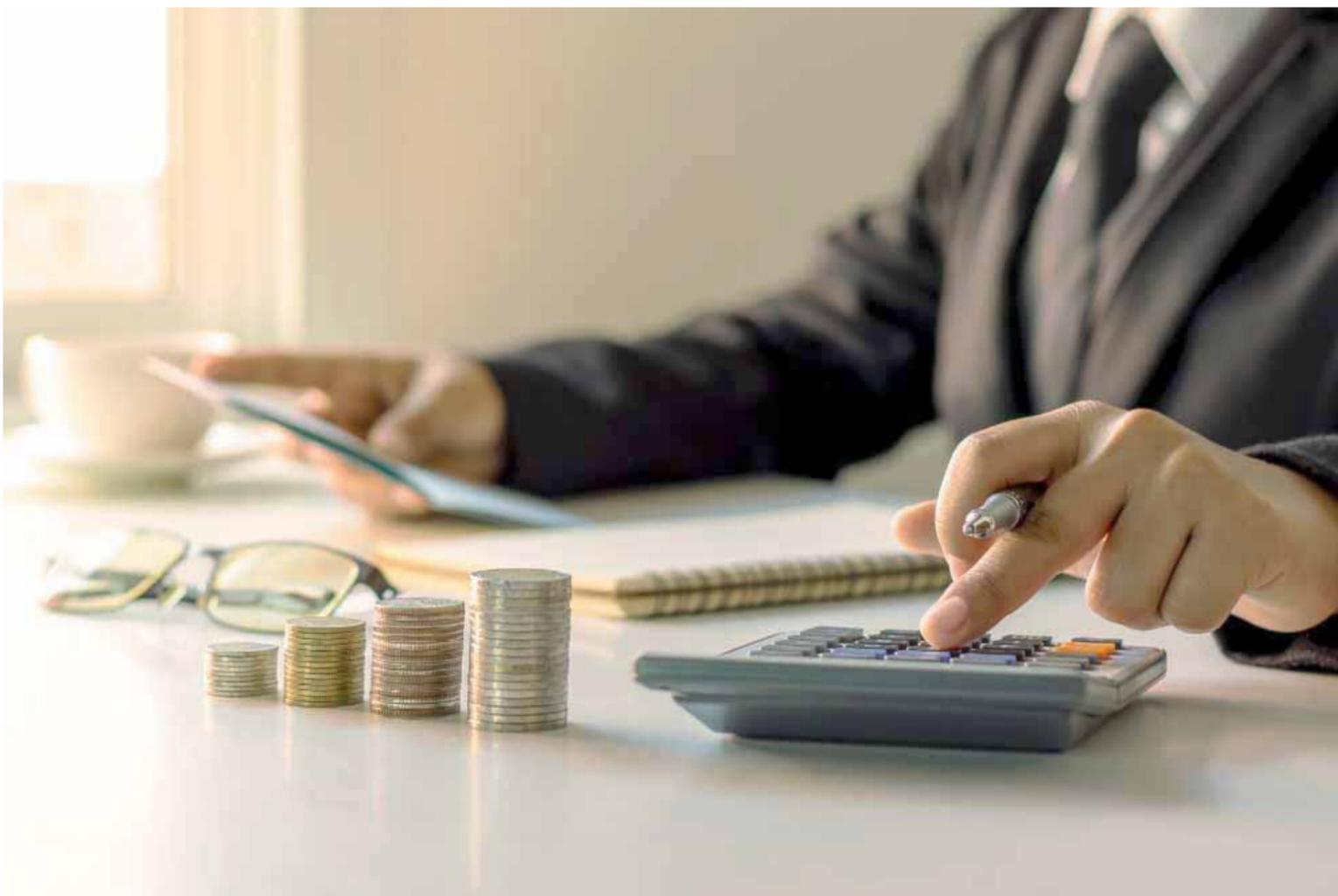
El artículo 820 del E.T. contempla la facultad a los directores seccionales de impuestos para suprimir de los registros y cuentas de sus contribuyentes, las deudas a cargo en determinados casos. Este artículo 334 de la Ley Plan Nacional de Desarrollo adiciona al art. 820 del E.T. un parágrafo 2 transitorio para contemplar, que hasta el 31 de diciembre de 2025, la DIAN queda facultada para suprimir masivamente de los sistemas informáticos las deudas que estén sin respaldo econó-

mico con antigüedad mayor a 4 años contados desde el vencimiento de la obligación.

9. OTRAS NOVEDADES TRIBUTARIAS. DEROGATORIAS DE LA REFORMA TRIBUTARIA.

La DIAN adiciona su concepto general sobre las derogatorias de la Ley 2277 de 2022. Profirió el concepto No. 100208192-459 del 17 de abril de 2023, el cual adicionó su Concepto General sobre las derogatorias consagradas en el artículo 96 de la Ley 2277 de 2022. Puntualizó, que todo contribuyente que haya accedido a la renta exenta del numeral 5 del artículo 235-2 E.T (derogado) antes de la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, podrá seguir utilizando el beneficio, siempre y cuando haya cumplido los requisitos que exigía la norma.

Esta renta exenta se refería al aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales incluida la guadua, el caucho y el marañón, entre otras plantaciones. Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Se llenó la Plaza Cívica



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

A solo cinco meses de llevarse a cabo las elecciones regionales, los diferentes candidatos aspirantes a la Alcaldía de Neiva empiezan a realizar las reuniones en los diferentes recintos cerrados y abiertos, con sus adeptos para explicarles sus propuestas y buscar convencerlos para que el próximo 29 de octubre, logren depositar sus votos por sus candidatos preferidos. Quiero destacar en estas líneas, el acto masivo y multitudinario que se realizó el pasado sábado en la Plaza Cívica, donde cerca de 10 mil personas se reunieron para escuchar al candidato Wilker Esneider Bautista Macías, quien expuso sus principales lineamientos estratégicos para impulsar a la ciudad al desarrollo del siglo XXI, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida de los neivanos.

Para ello, se debe desarrollar un plan maestro de movilidad, mejoramiento de la malla vial, inversiones en infraestructura educativa, estructuración de un programa social y económico, entre otras iniciativas, que conduzcan a mejorar los niveles de ingresos y por ende, aumentar los niveles de bienestar de la sociedad neivana. Son grandes retos que propone, siempre contando con el apoyo de las comunidades. El candidato Wilker es un aspirante bastante preparado académicamente y con una amplia experiencia en la administración pública. Tiene 41 años, administrador de empresas, posee una

Especialización en Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Gestión de Proyectos de la Universidad UNAD, Magister en Gerencia Pública y actualmente está cursando una segunda maestría en Gestión de Proyectos en la UNAD.

Por tal motivo, su experticia académica y administrativa, le permite tener conocimiento de las problemáticas que posee la ciudad y las carencias sociales que posee estructuralmente los neivanos, que cada vez, confían en que sea el candidato ganador en la próxima contienda electoral, para sacar adelante sus ideales que le propone a la ciudadanía neivana. Es bastante visionario. Y eso está bien.

Lo que, si es meritorio, es la estructura electoral que posee esta candidatura que cuenta con el respaldo mayoritario de los sectores populares de la ciudad. Aquí posee el mayor respaldo popular para potencializar su aspiración. Aunque los demás candidatos poseen su estructura, deberán mostrarla en la plaza pública. Ni cuando Gustavo Petro visitó a la ciudad de Neiva, donde presidió en este mismo sitio de la Plaza Cívica, ésta fue inferior a la gran manifestación liderada por el aspirante Wilker Bautista, quien empieza a romper las cábalas electorales que se tejen entre la opinión pública. Los demás candidatos, deberán medirse en la plaza pública para medir su popularidad. Todavía falta mucho. Pasará mucha agua debajo del puente Santander hasta el día de las elecciones. Lo que, si es claro, es que el pega primero, pega dos veces.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Juan Pablo Liévano

El Gobierno nacional está obsesionado con la “economía popular”. El concepto parece deambular entre lo gaseoso y lo informal, con los riesgos que esto supone para la generación de empleo formal de calidad, el régimen pensional y las finanzas del estado. Lo que se entiende por economía popular son los oficios y actos mercantiles (producción, distribución y comercialización) y no mercantiles (domésticas y comunitarias) de baja escala o tamaño,

y que no se limita a la ruralidad, aun cuando hay un énfasis muy marcado de lo rural. Se trata de micro empresas que, por lo general, sólo producen el diario, no pagan impuestos, generan empleo informal, al ser por lo general negocios atendidos por sus dueños y familias, o se trata de comunidades campesinas o indígenas. Con esta “economía popular” el PND pretende afincar las grandes transformaciones sociales y económicas del país, especialmente en el sector rural. Para poner todo en contexto, en 1938, el 70% de la población vivía en el campo y el 30% en cascos urbanos. Según

Capitalismo Popular

datos del Banco Mundial, para el año 2021, solamente el 18% de la población era rural. Esto indica que un PND debería hacer énfasis en lo urbano industrial y de servicios, sin olvidar el desarrollo agroindustrial rural. Por otro lado, las MiPymes representan el 99% de las empresas del país, generan el 80% del empleo y representan el 40% del PIB. La Pymes aportan el 65% del empleo y el 35% del PIB. Las micro empresas son el 90% de las empresas del país. En resumen, las Pymes y grandes empresas son las que generan el 95% del PIB y representan el 10% de las empresas. El dato más problemá-

tico, que se extrae de los pagos del PAEF durante la pandemia, es que las micro empresas cuentan solamente por el 10% del empleo formal, es decir, la Pyme y gran empresa representan el 90% del empleo formal. Estos datos indican que el PND puede estar enfocándose en los actores y sectores que menos capacidad tienen para realmente crecer y generar riqueza y empleo formal a mayor escala, limitando incluso la movilidad social y económica, en perjuicio de la generación de riqueza con valor agregado, empleos formales y el pago de impuestos. El PND debería haber hecho énfasis en

un “capitalismo popular”, es decir, en la capacidad de todos los ciudadanos de ser propietarios, no necesariamente de tierras, sino de sociedades y sus empresas. Deberíamos contar con un verdadero plan de financiación empresarial a través de un sistema o bolsa “junior” de emisión de bonos y acciones para las Pymes, en el cual se podría conseguir financiación, sin la intermediación bancaria. De hecho, en el artículo 162 del PND 2018-2022 se contemplaba esta posibilidad, lo que se vio truncado por la pandemia y la imposibilidad de generar consensos hacia su realización.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Incierto futuro petrolero

Con la incoherencia que ha planteado el gobierno nacional, para desarrollar el proceso de transición energética durante el presente cuatrienio, se ha observado que la formulación de las políticas públicas para lograr este loable objetivo, no se están ajustando en la dirección correcta para emprender este sano objetivo, que beneficiaría a la sociedad colombiana. Es un largo periodo que puede durar más de tres décadas, así se estén implementando importantes logros en países desarrollados, pero que Colombia, no posee el músculo financiero, ni la tecnología de punta para emprender este cambio en la política energética del país. En el corto plazo no podemos vivir sin la dependencia de los hidrocarburos. Existen suficientes razones para ser optimistas, pero la arrogancia y el sesgo político absurdo que caracteriza al actual gobierno, empieza a generar una verdadera incertidumbre para el futuro energético del país.

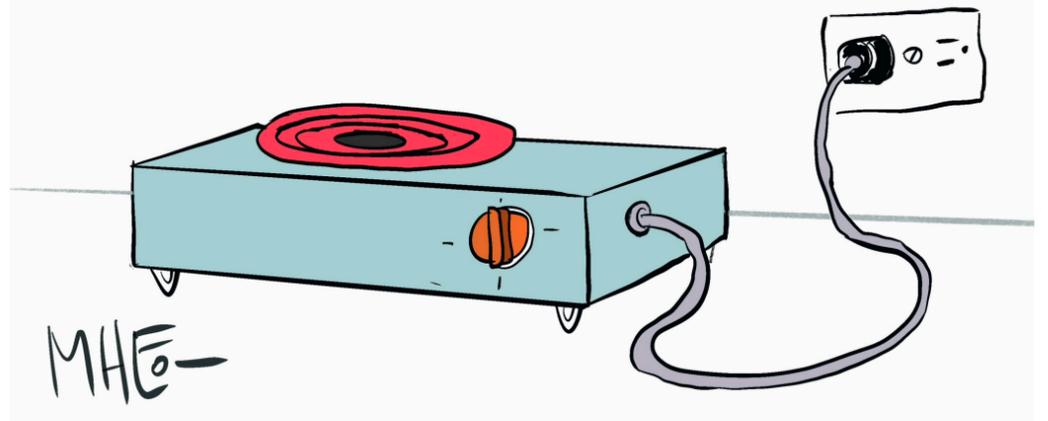
Vamos en contravía de lo que sucede en el ámbito internacional. La OPEP prevé un aumento del 2,3% en la demanda de petróleo respecto a la vigencia de 2022, constituyéndose en una buena noticia para la economía colombiana, pero la ceguera gubernamental con su terquedad de cero extractivos cierra la puerta. Mientras que, en algunos países, especialmente a los europeos, les llegan malas noticias del panorama petrolero mundial, para otros como Colombia, es una absoluta necesidad no regocijarse, ni montarse en semejante notición que

puede representar grandes negocios.

Estamos empezando a tener resultados adversos en las finanzas públicas, que en un porcentaje superior al 30% provienen de los recursos naturales. Lo curioso es que Colombia ha decidido ubicarse en el equipo de los adoloridos por la deliberada estrategia de oponerse, como política de Estado, a las extracciones mineras y petroleras, que le han dado ingresos a los gobiernos. Si bien es cierto que los combustibles fósiles están amenazados de muerte y que su reinado está comprometido, pero no es el momento para decirle no al barril de petróleo al precio que se espera para finales de año.

La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, no puede condenar a todos los colombianos a tener que importar petróleo o gas, menos a traerlo de Venezuela; según la Agencia Nacional de Hidrocarburos en su esperado “Informe de reservas y recursos contingentes de hidrocarburos de Colombia”, donde existe un preocupante balance negativo en términos de gas natural y petróleo, a la luz de los datos de casi 500 campos petroleros a corte del pasado 31 de diciembre. Es una miopía institucional que no acepte las razones valederas que exponen los expertos en esta materia. No pueden darse el lujo de contar con grandes riquezas de petróleo y gas y negarse a explotarlos por un simple sesgo ideológico, que en nada ayuda a solucionar los problemas sociales del país.

LISTO, MINISTRA, AHORA SÍ
ESTAMOS PREPARADOS PARA
LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA



La desteñida



Germán Vargas Lleras

Esta semana se aprobó con violación flagrante de la Constitución Nacional la polémica reforma de la salud. Como resulta evidente, las líneas rojas, verdes y arco iris de los partidos Liberal, verde y de 'la U' se fueron destiñendo hasta quedar en nada. Una burla para la ciudadanía y, en especial, para los seguidores de esas colectividades.

O no sirvieron de nada las advertencias de los directores Gaviria y Dilian Francisca o reinó la indisciplina o, lo que es peor, todo fue una pantomima. En cualquier caso, junto con sus aliados del Pacto Histórico, tendrán estos partidos que responderle al país cuando el sistema de salud colapse. Y créanme, va a colapsar.

Lo cierto es que lo peor de la reforma Corcho resultó pupitreado sin mayor discusión y sin atender ninguna de las gravísimas advertencias formuladas por el cuerpo médico, los pacientes, los hospitales y los aseguradores, entre muchos otros. A nadie se escuchó, distinto a los ofrecimientos ahora más generosos que nunca del debutante ministro Velasco.

Veamos lo aprobado: Se traspasó, sin miramientos, la primera línea roja y multicolor, pues se eliminó el aseguramiento en salud. No habrá aseguramiento porque no habrá asegurados,

ni primas, ni reservas técnicas ni nada. Todo se verá afectado: se fragmentan los niveles de atención, se desarticula la atención del paciente, se crean nuevas barreras de acceso y, por supuesto, se afectará en modo grave la cobertura.

Se violó también la segunda línea, pues se concentrará el manejo de los recursos en la Adres, entidad que no tiene la capacidad para garantizar las transacciones ni la operación que hoy, después de 30 años, realizan las EPS. En principio, la Adres no iba a asumir funciones de contratación. Sin embargo, tras la aprobación del nuevo proyecto, no solo contratará, sino que auditará y será el pagador único. Anticipo un verdadero caos en esta operación.

Y se acaban las EPS. Digan lo que digan, la verdad es que las nuevas entidades gestoras serán totalmente diferentes, con otras funciones y operarán en otras condiciones.

No habrá control del gasto. Se les va a pagar por adelantado el 80 por ciento a clínicas y hospitales sin hacer una auditoría concurrente, y eso hará que se explote el gasto en salud.

No hay reglas claras para el periodo de transición, no se establece quién asume el manejo del paciente y las deudas con las clínicas y hospitales. La llamada transición no tiene plazos distintos a la liquidación en dos años de todas las EPS y no garantiza la continuidad en los servicios de salud.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Drogas y medio ambiente



Mario Solano

Las drogas, son la génesis de la violencia actual en el país, la cual llevamos décadas combatiendo y hasta ahora no a sido posible erradicarla del territorio, esa batalla la venimos perdiendo, por las razones que sean, porque lo último que se debe hacer, con los temas relevantes del país es politizarlos, la realidad es esta, la estamos perdiendo, y no podemos seguir haciendo lo mismo, y esperar algo diferente, a pesar que en el gobierno de Uribe se logró reducir a 40 mil las hectáreas en cocaína; ahora se va a combatir, no en los cultivos, sino, en la interdicción, o sea, cuando la droga salga a buscar mercados internacionales, ahí es donde se va a concentrar los esfuerzos del país, esperemos los resultados. Si llama la atención, que no se a expresado ninguna política, para combatir el mercado interno, ese mercado (el int), puede inundar de droga a nuestras ciudades, dando por resultado, mayor consumo interno, situación que no es buena, para la sociedad colombiana. De acá surgen problemas, entre estos, un problema de salud publica, además de la violencia que ya vivimos por la causa de

las drogas en las ciudades. otro problema de las drogas es, ser el principal causante de la deforestación que sufrimos en nuestras selvas, de manera que hoy en día, que esta el problema del calentamiento global, en Colombia, si se quiere combatir el cambio climático, el control de las drogas es, el principal elemento para preservar nuestra selvas, es mas relevante que el dejar de explorar gas y petroleo. Definitivamente, si se logra controlar el tema de la droga, logramos puntos de desarrollo en Colombia, al no tener violencia en nuestros campos, estos van a, producir alimentos, la agroindustria se desarrollara, se generara puestos de trabajo, contribuiremos al mejoramiento del cambio climático, como vemos, el lograr controlar el tema de las drogas en Colombia es un tema relevante, diría que es un punto fundamental que no debe ser politizado, al igual que la salud como derecho fundamental, no deben ser politizados los temas fundamentales del país, deben ser puntos, sobre los que deben de estar de acuerdos todos los partidos, a estos le incluiría, la educación y la justicia, puntos que muchas veces los políticos no respetan y, nos vemos avocados a situaciones de crisis que hemos vivido y vivimos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Maryna Viazovska

La matemática ucraniana se convirtió a comienzos de este año en solo la segunda mujer en ganar la prestigiosa Medalla Fields-frecuentemente descrita como el Nobel de Matemáticas y que se entrega cada cuatro años. Maryna Viazovska recibió el premio por su trabajo en un acertijo de 400 años de antigüedad, resolviendo el problema de cómo empacar esferas de la manera más eficiente dentro de un espacio de ocho dimensiones.

Comentarios en redes

Petro critica nombramiento de gerente de Fedecafeteros

Osorio Mauro

La mejor opción que tenía la terna. Huilense con una excelente preparación. Más aun del nuevo eje cafetero y lejos de esa corriente de siempre en la gerencia de la federación. Lidia Montealegre Señor presidente sea serio, respete a los opitas, la Federación es autónoma de elegir al que mejor los represente, se le olvido que este no es un puesto político.

¿Paz Total?



Paloma Valencia

El presidente Petro prometió en campaña que a los tres meses de ser presidente se firmaría la paz con el ELN. Luego envalentonó a los grupos armados con la Ley de Paz Total, prometiéndoles aún sin argumentos a desertores e incumplidos tratamiento de grupo político. Paralelamente siguieron dañando la Fuerza Pública. Llamó a calificar servicios a más de 70 generales, le quitaron 800 millones al presupuesto de las Fuerzas y ordenaron recluirse en los cuarteles por la tregua.

En diciembre el presidente anunció 5 ceses al fuego bilaterales con grupos armados: El ELN, las disidencias de la Segunda Marquetalia, la del Estado Mayor Central, las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el grupo Sierra Nevada. Fue un anuncio y una tregua unilateral. La del ELN fue desautorizada por el mismo ELN, y la de las disidencias duró menos de cinco meses. No hubo nunca voluntad de paz por parte de estos grupos armados, pero el gobierno perdió meses cruciales en la lucha contra la criminalidad. Y la criminalidad si supo aprovechar los errores del gobierno.

Hoy el país cuenta con más de 16 mil hombres en armas en grupos ilegales. Cifras cercanas a las que teníamos en el año 2010, antes del acuerdo de La Habana. Es un aumento de más del 20% frente al 2020. Al 22 de mayo, Indepaz reportaba 37 masacres aumentando significativamente frente al año pasado. Las hectáreas de coca erradicadas por el Gobierno cayeron un -85%; erradicaron solo 2.765 hectáreas. Crecen los secuestros, los hurtos, la extorsión; y lo más grave, el control de los violentos desplaza al Estado de Derecho. Los colombianos suplican hoy, otra vez, por seguridad.

En el Caquetá las disidencias están carnetizando a la población. Se habla de que tienen un catastro de la región más avanzado que el propio Estado. Cobran por cabeza de ganado y si ya se lo han robado, por hectárea. Parecido escenario se vive en el Cauca donde se requiere carta de autorización de los ilegales para entrar a los municipios. Parecido al Huila donde obligan a carnetizarse a los miembros de juntas de acción comunal. Y la obligación en los tres departamentos a integrar guardias campesinas.

El ambiente está muy enrarecido para hacer política. Muchos expresan que no pueden usar el logo del Centro Democrático pese a ser de estas ideas; por el miedo y las amenazas. Nuestro candidato a la alcaldía de Florencia ya recibió una citación de las disidencias; si no presenta; será considerado objetivo militar. Y mientras tanto el gobierno le retiró el esquema de seguridad.

En la Guajira en el último mes y medio se han presentado dos masacres. Cuatro hombres fueron desmembrados y metidos en sacos en el municipio de Dibulla. En mayo se encontraron otras cinco personas desmembradas y en bolsas en el corregimiento de Pelechúa.

El reclutamiento forzado también va en aumento. La Defensoría del Pueblo reporta 23 casos en el corrido del año, 13 niños y 10 niñas en los departamentos del Cauca, Antioquia, Amazonas y Arauca. Un aumento del 53% comparado con el año pasado. Se tiene un mapa de riesgo en 294 municipios del país. No solo los reclutan, sino que los asesinan si se escapan.

Para perplejidad de todos, la política de apoyo a todo aquel que sea criminal siguen avanzando: de la ley de "paz total" para el que delinca con banderas de izquierdas, vamos ahora a la de "sometimiento" para grupos ilegales organizados, y para el que delinque viene la ley de "humanización".

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva vela por el mantenimiento y construcción de la convivencia ciudadana, por lo cual desarrolla "Comando Situacional" en la comuna 8 de Neiva.

Tecnología

Así puede saber si están espiando su celular

■ Los spywares logran introducirse en los teléfonos móviles y acceder a toda la información de los usuarios.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

Los datos que se almacenan en los dispositivos móviles como las conversaciones de WhatsApp, tarjetas bancarias, historial de búsquedas, las imágenes y videos e incluso la localización a tiempo real pueden estar en manos de otras personas sin que el usuario sepa.

Esta situación podría pasar en caso de tener instalado un spyware, tipo de software diseñado para recopilar datos de una computadora u otro dispositivo y reenviarlos a un tercero sin el permiso ni el conocimiento del usuario.

Es de destacar que este tipo de infecciones pueden sucederle a cualquier usuario común y corriente, no solamente a los personajes famosos, quienes hicieron que estos casos cobraran notoriedad.

No caiga en estas infecciones peligrosas para su dispositivo

Uno de los métodos de infección más comunes es cuando el usuario acepta los términos y condiciones de una aplicación aparentemente confiable y que es usada como camuflaje de un virus informático. Posteriormente, cuando ya la persona está dentro del sistema, se ejecuta en segundo plano y se comienza a recopilar información, así como a analizar toda actividad mientras el usuario la está usando.

Sin embargo, existen varios tipos de spyware y formas en las que estos son capaces de inmiscuirse para tomar control de los teléfonos móviles.

También, otras formas que se consideran principales vías de infección son las apps fraudulentas, los mensajes de texto o correos electrónicos, los cuales pueden contener links o archivos adjuntos maliciosos que al abrirlos el spyware se instala inmediatamente en el dispositivo.

De igual manera, el sistema operativo puede convertirse en un peligro si no está actualizado con los últimos parches de seguridad porque el spyware puede aprovechar la desactualización para obtener acceso al dispositivo.

Otro factor importante es conectar un celular a una red wifi pública, estas generalmente son potencial-

Existen varios tipos de spyware y formas en las que estos son capaces de inmiscuirse para tomar control de los teléfonos móviles.



Virus maliciosos en dispositivos móviles

mente peligrosas para la seguridad. Pues, al conectarse, existe el riesgo de que el spyware pueda interceptar la comunicación y obtener acceso al dispositivo.

Así de fácil los 'hackers' acceden a las contraseñas y logran suplantar entidades y personas

'Spoofing' y 'keyloggers'

El spoofing, también conocido como suplantación de identidad,

es un ciberataque que se produce cuando los agentes maliciosos se hacen pasar por remitentes de confianza para que los usuarios les proporcionen información confidencial.

Estas campañas pueden darse a través de sitios web, correos electrónicos supuestamente legítimos, servidores y direcciones IP, aunque las llamadas telefónicas también son habituales en estos casos.

Estas llamadas telefónicas suplantando el número de teléfono real de las compañías que se ponen en contacto con los usuarios —que pueden ser desde entidades bancarias hasta empresas energéticas o instituciones públicas— para que las víctimas crean que se están comunicando con el personal de estas organizaciones.

Para evitar escuchas indeseadas, para cualquier consulta o trámite bancario por vía telefónica, las entidades bancarias instan a sus clientes a introducir sus claves bancarias a través del teclado en lugar de indicárselas verbalmente.

Si bien este método proporciona mayor seguridad para acceder a datos confidenciales, no logra ser completamente efectivo, ya que los ciberdelincuentes han encontrado la manera de acceder a estas pulsaciones para conocer los datos y las credenciales de sus víctimas.

La puesta en marcha de una

nueva modalidad de estafa en la que los ciberdelincuentes combinan, por un lado, el spoofing —accediendo a los datos personales de los usuarios— y, por otro, hacen uso de keyloggers.

Los keyloggers o registradores de pulsaciones son un tipo de malware que monitoriza cada tecla pulsada, de modo que es capaz de extraer información confidencial conforme a lo que la víctima introduzca a través del teclado.

Una técnica más avanzada es la denominada Acoustic Keyboard Eavesdropping Keylogging Attack, que viene a traducirse como 'ataque de espionaje a través del teclado acústico'. En este caso, los ciberdelincuentes hacen uso de un programa que funciona con un algoritmo que reconoce el sonido que corresponde a la pulsación de cada tecla.

Cierto es que existen diferentes tipos de teclados y que cada uno de ellos suena de manera distinta, pero los atacantes se encargan de que el algoritmo que utilizan puede descubrir las contraseñas a partir de distintas combinaciones de teclas.

Concretamente, estos correos electrónicos contenían documentos comprimidos para su descarga, contenedores a su vez de malware de tipo troyano, que al descomprimirse permitía a los estafadores acceder a la información personal de estas personas.



El espionaje de los dispositivos celulares es una de las prácticas que se hacen hoy en día y deja varios ciudadanos afectados.

Cinco plantas medicinales que ayudan a combatir las várices

■ Estas hierbas tienen propiedades antiinflamatorias y antioxidantes. Se pueden usar en infusiones.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Las várices son una afección frecuente causada por paredes y válvulas venosas debilitadas o dañadas, precisa National Heart, Lung and Blood Institute de Estados Unidos. Generalmente es una afección que se presenta en las piernas, pero también es posible que se de en otras partes del cuerpo.

La mencionada fuente explica que las venas tienen válvulas unidireccionales en su interior que se abren y cierran para mantener el flujo de la sangre hacia el corazón. Sin embargo, cuando estas se dañan o se debilitan es posible que la sangre se acumule e incluso que se dé un flujo de retorno.

Para muchas personas, las venas varicosas y las arañitas que se evidencian en las piernas son simplemente un problema estético, pero para otras es posible que causen dolor y malestar.

Cuando se manifiestan signos y síntomas dolorosos, estos involucran: una sensación de dolor o de pesadez en las piernas, ardor, pulsación, calambres musculares, hinchazón, empeoramiento del dolor después de estar sentado o de pie durante mucho tiempo, picazón alrededor de una o de más venas y decoloración de la piel, según el instituto de investigación Mayo Clinic.

Si bien para prevenir la aparición de estas venas son clave aspectos como la alimentación, el ejercicio físico y dejar de fumar, acudir a plantas medicinales ayudaría a mejorar la condición y a aliviar los síntomas. Estas son algunas de las que tendrían esos beneficios, sin ser tratamientos, por lo que siempre se recomienda consultar con un especialista.

Castaño de indias

Tanto la semilla como la corteza del árbol tienen

Si bien para prevenir la aparición de estas venas son clave aspectos como la alimentación, el ejercicio físico y dejar de fumar, acudir a plantas medicinales ayudaría a mejorar la condición y a aliviar los síntomas.

El romero ayuda a aliviar la pesadez de las piernas.

propiedades antiinflamatorias y ayudan a la correcta circulación de las venas y arterias, precisa una publicación de la revista Mejor con Salud, escrita por Valeria Sabater. Se puede encontrar en las tiendas naturales en forma de cápsulas o en infusiones. Una de las formas de aprovechar sus beneficios para estimular la circulación es con un té o infusión, que se puede elaborar con una cucharada de sus semillas. Sin embargo, no es una bebida recomendada para quienes tiene tensión alta o problemas cardíacos.

Cola de caballo

Esta planta tiene propiedades antiinflamatorias y se dice que ayuda a mejorar la circulación del flujo sanguí-

neo, por lo que es recomendada para tratar las várices y reducir las molestias que pueden ocasionar. Se puede preparar una infusión y utilizarla de dos maneras.

Para elaborar la bebida se hierven dos cucharadas pequeñas de cola de caballo en agua y se toma una taza al día. También es viable usar una gasa estéril con la infusión de esta hierba y colocarla directamente sobre la zona afectada por las várices para desinflamar.

Hamamelis

Se dice que las hojas de esta planta contienen flavonoides y taninos, beneficiosos para tratar trastornos circulatorios. Tienen una acción venotónica, que ayuda a la contracción de los vasos sanguíneos, los capilares y las venas, mejorando así el flujo de la sangre. Se puede consumir en infusión, pero no es indicada cuando la persona padece gastritis o cuando tiene un estómago muy sensible, indica Mejor con Salud.

Romero

La infusión de romero ayuda a aliviar la pesadez en las piernas y los calambres o molestias que generan las venas varicosas. Se puede preparar usando una cucharada de romero seco en una taza de agua y tomar una o dos veces al día. También es posible utilizar esta preparación en forma de cataplasma en el área afectada. Se recomienda evitar el consumo de esta planta si la persona padece problemas gástricos, de insomnio, enfermedades cerebrales o epilepsia, precisa el portal de estilo de vida unCOMO.

Melisa o toronjil

A esta planta se le atribuyen propiedades antiinflamatorias por lo que ayuda a reducir la hinchazón y a combatir la pesadez y el dolor en las piernas de forma natural. La melisa además cuenta con propiedades tranquilizantes, por lo que, si las molestias causadas por las várices impiden conciliar el sueño por la noche, una infusión de esta hierba antes de dormir puede ayudar, indica la citada fuente.

Es importante tener en cuenta que esta planta no es aconsejable para mujeres embarazadas o que estén lactando, así como tampoco si se están consumiendo medicamentos sedantes.



Algunas hierbas ayudan a mejorar la circulación sanguínea en las piernas.



La cola de caballo tiene propiedades antiinflamatorias.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99615	APTO 302 B/ BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA VDA. ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99616	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-99497	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALITICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALITICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALITICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALITICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALITICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALITICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALITICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA
B/VILLA ELISA

EN RIVERA HUILA
INFORMES: 315 3376105

VENDO HERMOSA CASA
B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA
COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.

INFORMES:
316 706 2474 – 315 877 5341

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

LOTES

VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:

320 456 3743 - 316 528 6933

BODEGAS

ARRIENDO OFICINA 202

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
CARRERA 4 # 9-19 CENTRO
Informes: 350 860 6275

EMPLEOS

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**
DE CALIDAD EFQM con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

SE REQUIERE URGENTE
TECNICO ELECTRICISTA

Requisitos:
CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO
admon.electrojc@gmail.com

TRABAJO SI HAY

SE REQUIERE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y
MARKETING EN REDES SOCIALES

Enviar hoja de vida al correo
olopezr11@yahoo.com.ar.

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

» PUBLICIDAD DIGITAL
EN REDES SOCIALES
WEB
Y PERIÓDICO
DIARIO DEL HUILA
» Pdf e Impreso Fds
Publicidad Ads y
Marketing Digital.

Calle 8 No. 8-06
8712458
VENTAS 3185172838

DIARIO DEL HUILA
57
AÑOS
1966-2022
"LO NUESTRO A DIARIO"

Diario del Huila
www.diariodelhuila.com

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS



Las libélulas

■ ¿Quieres descubrir todos los datos sobre estos pequeños depredadores carnívoros que ejercen una función vital en el ecosistema? No dejes de leer.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las libélulas son unos de los insectos que más han fascinado y despertado la curiosidad de los seres humanos. Son protagonistas de numerosos mitos, creencias e historias que, desde hace muchos siglos, habitan en el imaginario popular.

En un sentido amplio, se conoce con el nombre de libélulas a todos los integrantes del orden Odonata. No obstante, las libélulas que en general se reconocen son los insectos incluidos dentro del suborden Anisoptera. Así, este grupo cuenta con alrededor de 3105 especies distribuidas en 11 familias y 448 géneros. A continuación, vamos a saber más sobre estos insectos alados y su significado en la cultura.

Libélulas: características morfológicas destacadas

En la actualidad, existen diferen-

tes tipos de libélulas y se estima que pueden haber surgido por primera vez hace más de 300 millones de años, según sugiere un estudio desarrollado por investigadoras de la Universidad Estatal de Nueva Jersey. Ello significaría que son anteriores a la civilización humana y más antiguas que los dinosaurios.

Se caracterizan por presentar el esquema típico de cualquier insecto: un cuerpo dividido en tres segmentos (cabeza, tórax y abdomen), con un par de antenas (aunque reducidas), 4 alas y 6 patas. Su cabeza cuenta con ojos grandes y globulares que por poco no se tocan entre sí. Su morfología ocular les aporta una visión privilegiada, cuyo campo visual puede alcanzar los 360 grados.

El abdomen de las libélulas es delgado y alargado. Las seis patas se encuentran revestidas por diminutos pelos, que les permiten atra-

par sus presas. Además, son útiles para trepar y les ayudan a mantenerse posadas sobre las superficies.

Sus grandes y llamativas alas (que son cuatro en total), pueden medir de 2 a 19 centímetros de envergadura, y varían según la especie. No obstante, las libélulas primitivas eran mucho más grandes que las actuales, y esto se piensa por los restos fósiles encontrados, que alcanzaban alrededor de 70 a 72 centímetros de envergaduras alares, como el ejemplar *Meganeura monyi*.

Diferencias entre libélula y caballito del diablo

Las libélulas (suborden Anisoptera) pertenecen al grupo de los odonatos, en el cual también se encuentran los caballitos del diablo (suborden Zygoptera). Ambos son muy parecidos, pero existen dos diferencias básicas para distinguirlos: el grosor de su cuerpo y la posición de las

alas durante el reposo.

Los odonatos no pueden plegar las alas sobre su abdomen cuando se encuentran en reposo como lo hacen otros insectos. De esta manera, los caballitos del diablo colocan las alas juntas en disposición vertical. Por su parte, las libélulas las mantienen horizontales, es decir, abiertas en todo momento. Asimismo, estas últimas son más robustas y compactas.

Alimentación de las libélulas

Las libélulas son depredadores carnívoros muy eficaces, lo que ayuda a controlar de forma natural la población de mosquitos y otros invertebrados. Pueden ser pequeñas, pero son eximias cazadoras que se posicionan en lo más alto de la cadena alimentaria entre los insectos. Gracias a su notable

agilidad y las «pelusas» de sus patas, atrapan a este tipo de animales durante su vuelo.

Al igual que los adultos, las ninfas de libélulas son depredadoras voraces. Sus presas incluyen organismos acuáticos más pequeños. Además, poseen un aparato bucal complejo y órganos sensoriales que les permiten percibir los estímulos del entorno.

El rol que desempeñan las libélulas en su ecosistema es de gran ayuda porque, al ser sensibles a los cambios del medio terrestre y sobre todo acuático, algunos científicos opinan que pueden servir de indicadores de la salud ambiental debido a su exposición a distintos contaminantes.

Por eso, una disminución de la población de estos insectos sería un riesgo no solo para el equilibrio de su hábitat, sino también para la salud de las personas.

